

créditos asignados a los distintos Centros directivos del Departamento para publicaciones y material difusor, todo expediente de gasto que se tramite por estos conceptos deberá ir acompañado de la certificación acreditativa de la autorización a que se refiere el artículo 1,3 de la Orden de 27 de junio de 1968, y el tercero, d), de la presente Orden.

Sexto.—Lo dispuesto en la presente Orden no será de aplicación al material que publiquen y difundan la Mutuality de Funcionarios y el Patronato de Viviendas para funcionarios del

Departamento, sobre temas directamente relacionados con su competencia y actuación respectivas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de agosto de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2097/1968, de 26 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Benito Gómez Oliveros, nombrándole Jefe de la Brigada de Alta Montaña.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Benito Gómez Oliveros, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día veinte del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada de Alta Montaña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2098/1968, de 26 de julio, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Luis Ortega Gordejuela, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la VI Región Militar.*

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Luis Ortega Gordejuela, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase, con la antigüedad del día quince del corriente mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la VI Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

#### MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 2099/1968, de 16 de agosto, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Nicolás Tuduri Pons.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintinueve de diciembre de mil

novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día veinticuatro de agosto del año en curso, al Contralmirante don Nicolás Tuduri Pons, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 2100/1968, de 16 de agosto, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Felipe Pita da Veiga y Sanz, y se le nombra Jefe de la Agrupación de Adiestramiento de la Flota.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día veinticuatro de agosto del año en curso, al Capitán de Navío don Felipe Pita da Veiga y Sanz y se le nombra Jefe de la Agrupación de Adiestramiento de la Flota.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 2101/1968, de 16 de agosto, por el que se nombra Comandante General de la Base Naval de Canarias, en destino de superior categoría, al Contralmirante don José Yusty Pita.*

A propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en nombrar Comandante General de la Base Naval de Canarias, en destino de superior categoría, al Contralmirante don José Yusty Pita, que cesa en el cargo de Jefe de la Agrupación de Adiestramiento de la Flota.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ